



Provincia de la Pampa
Asesoría Letrada de Gobierno

EXPEDIENTE N°: 11.792/02.-

Iniciador: MINISTERIO DE GOBIERNO Y JUSTICIA -SUBSECRETARIA DE JUSTICIA Y PROTECCION A LA COMUNIDAD.-

Extracto: S/PRORROGA DEL PROGRAMA JOVEN CONVIVIR PARA EL AÑO 2003.-

DICTAMEN N°:

0581 / 03

SR. SUBSECRETARIO DE JUSTICIA Y PROTECCION A LA COMUNIDAD:

Analizado el proyecto de decreto de fojas 118/119, esta Asesoría Letrada de Gobierno no tiene observaciones legales que formular al mismo, por lo que corresponde continuar con los trámites de práctica para el dictado definitivo del acto administrativo proyectado.-

ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO - SANTA ROSA,
SMM/mesp.-



15 MAY 2003

[Signature]
Dr. PABLO LUIS LANGLOIS
ABOGADO
Asesor Letrado de Gobierno
de la Provincia de La Pampa